

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**

**INFORME SOCIO FAMILIAR**

**PROCESO** : PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD  
**DEMANDANTE** : JHONATHAN GARCIA ZAPATA  
**DEMANDADO** : LILIANA ELIZABETH PORRAS  
**MENORES DE EDAD** : YERLI PAMENLA GARCIA PORRAS  
CRISTOPHER GARCIA PORRAS  
**RADICACIÓN** : 76001-31-10003-2023-00256-00

**OBJETIVOS:**

Verificar la relación afectiva, familiar y social que existe entre los jóvenes Yerli Pamela y Christopher García Porras sus padres y los grupos familiares por línea materna y paterna.

Verificar las condiciones locativas, sociales, afectivas, familiares que rodean el grupo familiar extenso materno encargado del cuidado y protección de los jóvenes Yerli Pamela y Christopher García Porras.

Conceptuar fruto del estudio socio familiar conforme al entorno social, afectivo, económico en el que se relaciona y desarrolla sus actividades los jóvenes Yerli Pamela y Christopher García Porras y, el papel de padre y madre ejercido por las partes.

**METODOLOGIA DE TRABAJO:**

- Visita Domiciliaria al inmueble habitado por el grupo familiar materno de los jóvenes Yerli Pamela y Christopher García Porras.
- Visita Domiciliaria al inmueble habitado por el grupo familiar paterno, inmueble que ocupan los jóvenes Yerli Pamela y Christopher García Porras.
- Acercamiento y diálogo semiestructurado con los jóvenes Yerli Pamela y Christopher García Porras.
- Dialogo con los integrantes familiares por ambos grupos familiares en el momento que se realiza la visita domiciliaria.
- Observación directa de los inmuebles y los entornos de las viviendas ocupadas por los grupos familiares de los jóvenes Yerli Pamela y Christopher García Porras.
- Acercamiento y entrevista semiestructurada con el padre de los menores de edad Yerli Pamela y Christopher García Porras y residente en España, mediante videollamada vía WhatsApp.

## ANTECEDENTES DEL PROCESO:

Proceso adelantado por el padre de los jóvenes Yerli Pamela y Christopher García Porras, con el fin de obtener la representación exclusiva de sus hijos menores de edad.

## PARTE DEMANDANTE

### PARENTESCO CON LOS JOVENES: PADRE

**NOMBRES APELLIDOS:** JHONATHAN GARCIA ZAPATA

**RESIDENCIA:** Carrera 1 D2A No. 57-43

**BARRIO:** Barrio Los Andes

**CIUDAD:** Cali – Valle del Cauca

**CELULAR:** 3177335638 - +34672837694

**CORREO:** [cristophergarcia26@outlook.com](mailto:cristophergarcia26@outlook.com)

## ESTILO DE VIDA FAMILIAR

### VIVIENDA Y ENTORNO

El inmueble habitado por el grupo familiar paterno y por los menores de edad está ocupada bajo la modalidad de arrendamiento, inmueble ubicado en el norte de la ciudad, sector que integra la comuna 5 conforme distribución realizada por el departamento de Planeación Municipal.

El Barrio los Andes está conformado especialmente por viviendas independientes construidas bajo coordinación arquitectónica y bajo la modalidad de vivienda de interés social, para el caso del grupo familiar visitado el inmueble ocupado corresponde a viviendas VIS, ubicada sobre vía vehicular interna, contando con la totalidad de prestación de servicios básicos domiciliarios.

El inmueble se encuentra construido en ladrillo, adecuado en su totalidad en obra blanca, con piso en baldosa, zonas húmedas cubiertas - debidamente azulejadas, techo en losa y con una distribución de espacios así: primer piso: antejardín, sala, cocina - comedor, patio interno, alcoba; segundo piso: tres alcobas, baño de alcobas, balcón; tercer piso: lavadero, zona de oficinas, zona de gimnasio con ducha, terraza.

El inmueble posee el menaje necesario y ubicado conforme la destinación dada a cada una de las zonas o espacios en las que se ubican los mismos, así como los bienes muebles se encuentran en buen estado, ordenados, aseados.

La vivienda posee ventilación e iluminación conforme a la construcción arquitectónica debidamente realizada con ampliaciones adicionales realizada por los propietarios.

## CONFORMACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

El grupo familiar del que detenta cuidado y atención los jóvenes Yerli Pamela y Christopher García Porras, está actualmente conformado como grupo familiar extenso de guía monoparental femenina, así:

| NOMBRE Y APELLIDOS         | PARENTESCO MENOR DE EDAD | EDAD | OCUPACIÓN              |
|----------------------------|--------------------------|------|------------------------|
| Martha Cecilia García      | Abuela Paterna           | 52   | Enfermera - Hogar      |
| Yerli Pamela García Porras | Adolescente              | 13   | Estudia 8 Bachillerato |
| Christopher García Porras  | Menor de edad            | 10   | Estudia 5 Primaria     |

Cabe aclarar que el padre de los menores de edad, señor Jonathan García Zapata, ostentó el cuidado y atención de forma directa de sus hijos hasta el momento en que tomó la decisión de viajar hacia España en el mes de octubre del año 2023, dejando a partir de ese momento sus hijos menores de edad bajo la atención y cuidado directo de la abuela paterna.

**DINÁMICA Y ANTECEDENTES FAMILIARES:  
(Tipología, tipo de unión, jefatura, procedencia, funciones, relaciones, comunicación, vínculo afectivo, calidad de vida, ingresos familiares)**

Los menores de edad han convivido bajo el cuidado del padre desde el momento que la pareja tomara la decisión de que la madre viajara hacia Chile en busca de oportunidades.

Asumida directamente la responsabilidad del cuidado de sus hijos por parte del padre, se expresa por las partes que se da inicio a convivencia conjunta con integrantes del grupo familiar paterno (*bis-abuela*) y, con integrantes del grupo familiar materno (*tíos maternos*), convivencia que no perdurara por mucho tiempo y quedando con el paso de los días y acontecimientos bajo el cuidado del padre y bisabuela paterna, una vez retorna la abuela paterna a la ciudad procedente de Chile, fallecida la bis-abuela y frente a la partida del padre hacia España en octubre del 2023, quedan los menores de edad bajo el cuidado y atención de la abuela paterna exclusivamente.

Hoy los menores de edad conforman con su abuela un grupo familiar extenso, de característica monoparental con directriz femenina, contando con la presencia y guía activa y constante del padre a pesar de su actual domicilio en España.

El grupo familiar recibe aporte mensual por parte de la madre, asumiendo el padre el resto de los gastos generados por el grupo familiar paterno conformado por abuela paterna y menores de edad.

## **PARTE DEMANDADA**

**PARENTESCO CON LOS JOVENES: MADRE**  
**NOMBRES APELLIDOS:** LILIANA ELIZABETH PORRAS  
**RESIDENCIA:** Carrera 1 HN No. 81-23  
**BARRIO:** Comfenalco  
**CIUDAD:** Cali Valle  
**CELULAR:** 3188356706  
**CORREO:** [yerli6304@gmail.com](mailto:yerli6304@gmail.com)

## **ESTILO DE VIDA FAMILIAR**

### **VIVIENDA Y ENTORNO**

El inmueble habitado por la aquí demandada y madre los menores de edad, se constituye en propiedad familiar del compañero de la madre, inmueble ubicado en el norte de la ciudad, sector que integra la comuna 6 de la ciudad, conforme distribución realizada por el departamento de Planeación Municipal.

El Barrio Comfenalco-Paso del Comercio fue conformado como solución de vivienda de Interés Social, integrado especialmente por viviendas independientes, con vista a la vía vehicular y/o peatonal de acuerdo a la ubicación de los inmuebles; estando ubicada la vivienda ocupada por la madre y su grupo familiar y para el presente caso sobre vía peatonal.

Visiblemente se encuentra construcción de dos plantas independientes, ocupando el grupo familiar el inmueble del primer piso, construcción en ladrillo, en obra blanca, con piso en baldosa, zonas húmedas cubiertas - debidamente azulejadas, techo en losa y con una distribución de espacios así: antejardín pequeño, sala-comedor, tres alcobas, baño, zona de oficinas.

El inmueble posee el menaje necesario y ubicado conforme la destinación dada a cada una de las zonas en las que se ubican los mismos, así como los bienes muebles se encuentran en buen estado, ordenados, aseados.

La vivienda posee ventilación e iluminación limitada, pues al realizar las ampliaciones de la edificación, limitaron los espacios libres en la parte trasera de la vivienda.

### CONFORMACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

El grupo familiar conformado por la madre en los actuales momentos, está conformado como pareja sin hijos, acompañado por la presencia de la hermana del actual compañero, todos ellos mayores de edad, así:

| NOMBRE Y APELLIDOS       | PARENTESCO<br>MENOR DE EDAD | EDAD | OCUPACIÓN            |
|--------------------------|-----------------------------|------|----------------------|
| Liliana Elizabeth Porras | Madre                       | 36   | Empleada             |
| Miguel Ángel Montes      | Compañero madre             | 31   | Estudia Medicina     |
| Valeria Montes           | Hermana<br>Compañero        | 25   | Estudia Fisioterapia |

### DINÁMICA Y ANTECEDENTES FAMILIARES:

(Tipología, tipo de unión, jefatura, procedencia, funciones, relaciones, comunicación, vínculo afectivo, calidad de vida, ingresos familiares)

Grupo familiar conformado por adultos, interdependientes en sus acciones y en el cubrimiento de sus necesidades, unidos por nexos de consanguinidad y/o por afinidad.

Los ingresos necesarios para la manutención y cubrimiento de necesidades de sus integrantes están representados en la devengado en cumplimiento de su actividad laboral y en dividendos familiares, dinero con el que especialmente y conforme se narra cubre los gastos universitarios de los integrantes familiares beneficiarios.

### ACERCAMIENTO A LOS MENORES DE EDAD YERLY PAMELA Y CRISTOPHER GARCIA PORRAS

Atentos los menores de edad a la visitante y conocedores del objeto de la misma afirman una vez abordados que: *"Yerli "... usted esta acá por la custodia que pidió mi papá, es para estar mas seguros, si viajamos y volvemos a entrar al país tenemos que buscar esa señora (mi mamá) para volver a salir..."*, al escuchar a la menor de edad respecto su percepción de la visita y al referirse a la madre como *"esa señora"* y querer saber de quien hablaba aclara que es la mamá, explicando paso siguiente que *"no me gusta llamarla mamá, no me nace, lo hacíamos antes cuando nos tenía en bienestar, nos tocaba verla cada semana, ella había demandado y nos tocaba verla, cuando salíamos de terapia nos veníamos y nada más... las pocas veces que salimos con ella íbamos con mi papá, nosotros le pedíamos que fuera con nosotros y a veces se portaba bien, otras veces decía cosas horribles,*

**decía que era culpa de mi abuela y bisabuela que nosotros no estuviéramos con ella y eso no nos gusta...".** El menor de edad Christopher respecto a las manifestaciones de la hermana adolescente, tan solo asiente lo expresado por ella.

Al querer conocer de parte de los menores de edad la situación que los llevo a vivir con su padre y bajo su cuidado, así como la razón de la madre no estar con ellos, expresan, especialmente la adolescente **"...ella se fue para Chile buscando un mejor futuro para nosotros y cuando volvió tenía otra persona y ellos (hablando de los padres) decidieron separarse y entonces ella se devolvió para Chile, si hubiera querido estar con nosotros, hubiese estado los primeros años y viene a querer compartir con nosotros cuando ya tenemos la figura materna que es mi abuela, no lo creo justo..."**.

Dentro del relato de los menores de edad, exponen como la madre una vez retorna nuevamente de Chile ya para quedarse en Cali, busca compartir con ellos, siendo acompañados por el padre en los momentos que así lo hacían, al tiempo que una vez la madre quiso pasar mayor tiempo con ellos adelanto proceso terapéutico con ICBF en el que conforme lo expresa la adolescente **"no me gusta llamarla mamá, no me nace, lo hacíamos antes cuando nos tenía en bienestar, nos tocaba verla cada semana, ella había demandado y nos tocaba verla, cuando salíamos de terapia nos veníamos y nada más... como no quisimos estar con ella, los psicólogos no sabían qué hacer con nosotros, entonces llegamos a la decisión de hacer video llamadas semanal y así lo hacemos, eso sí con la compañía de papá así este en España"**.

Termina la menor de edad manifestando respecto del proceso **"ella aporta quincenalmente \$250.000.00 pesos y nada más, queremos mi papá quede con la custodia, mi papá espera llevarnos con él para España"**.

El niño Christopher de escasos 10 años de edad, asiente todo lo expresado por su hermana, tan solo expresa que el no ha pasado casi tiempo con su madre y cuando se le acerca le da susto.

## VERIFICACIÓN DE DERECHOS

Los menores de edad han encontrado cubiertas sus demandas escolares y afectivas durante su vida, hoy se encuentran debidamente inscritos en Institución Educativa Formal, para el caso de la adolescente Yerli Pamela "Colegio Simón Rodríguez" institución donde cursa grado 8° de bachillerato y, para el niño Christopher Colegio "Panesso" donde cursa grado 5° de primaria. Igualmente poseen cobertura en salud estando inscritos como beneficiarios de su madre en la EPS Sura.

Respecto a la demanda afectiva y estabilidad emocional, como se describe los menores de edad han recibido atención en sus primeros años de vida por parte de los padres viviendo bajo el mismo techo, una vez viaja la madre por consenso entre los padres rumbo a Chile quedan bajo el cuidado del padre e integrantes de los grupos familiares extensos por ambas líneas parentales, llegando hoy a estar bajo el cuidado y atención directa de la abuela paterna.

## VULNERABILIDAD Y GENERATIVIDAD FAMILIAR

(GENERATIVIDAD: Capacidad del adulto de comprometerse con el establecimiento y guía de la próxima generación).

A pesar de las diferencias suscitadas frente a la atención, cuidado y protección directa de los menores de edad, se encuentra como ambos padres poseen compromiso con el desarrollo físico, afectivo, formativo de sus hijos,

acompañamiento que conforme la necesidad, demanda y acuerdos al inicio de la separación entre los padres, fue acompañado por integrantes de los grupos familiares extensos por ambas líneas parentales.

## OBSERVACIONES GENERALES

Se escucharon en el momento de la visita domiciliaria los menores de edad, la madre y el padre de forma virtual; así, como también integrantes familiares por ambas líneas parentales bien sean por nexos de consanguinidad para el caso de la abuela paterna, o por afinidad para el caso del compañero y cuñada de la madre, señor Miguel Ángel Montes y señorita Valeria Montes.

Cada parte narra los hechos desde su perspectiva, vivencia y motivación personal, es así como la **MADRE** expresa respecto a la relación de pareja que: ***"viví con el papá de mis hijos 11 años, en esa convivencia tuvimos los dos hijos, tanto que nos íbamos a casar en el 2018, pero para el 2017 lo encontré con una compañera en el trabajo, esa fue la última infidelidad que le acepte, antes en el embarazo del niño nos habíamos separado por eso mismo, el me echo de la casa, me fui para donde mis hermanos y allí todos me ayudaban con los niños, luego volvimos, pero la separación del 2017 ya fue definitiva y fue por acuerdo de ambos; como la mamá de él vivía en Chile y no quería que nos separáramos nos propuso que nos fuéramos para donde ella, él no quiso y entonces yo me fui y él se quedó viviendo con mis hijos, mis hermanos y la abuela de él, todos cuidaban de los niños, yo iba y venía de Chile, luego de un tiempo ya estando en Chile el papá de mis hijos me escribió y me dijo que no quería nada conmigo, que ya tenía otra persona..."***.

La madre en el transcurso del dialogo comenta la gran dificultad que tuvo que afrontar para ver sus hijos estando en Chile y como esta dificultad se vio aún más agudizada con su retorno y permanencia en la ciudad, es así que expresa ***"para el año 2019 empezó el estallido social en Chile y justo para ese diciembre ya tenía comprados los tiquetes aéreos para venir a Colombia a pasar la temporada de navidad con mis hijos, por la situación social me cancelaron el vuelo, luego ya para el 2020 empezó la pandemia y no me permitieron viajar ya era residente Chilena, no me dejaron viajar porque viajaba como turista, mis jefes me dijeron que podía llevar los niños que allí me colaboraban pero el papá de los niños no quiso, a pesar que le dije que viajara con ellos y que allí le colaboraban con empleo, por estos motivos estuve un año y medio encerrada en Chile sin poder venir, luego empezó el estallido social en Colombia y logre después de tanto tiempo que me trajeran en un vuelo humanitario en julio de 2021, luego de venir en el vuelo humanitario no regrese a Chile, perdí la residencia, me daba susto regresarme porque cuando llegue al inicio el papá de los niños me los dejaba ver pero si él estaba con nosotros, no me dejaba sola con ellos y era máximo 3 horas, hasta para celebrar los cumpleaños de los niños era un complique, no los dejaba ir, fue tanto que en una oportunidad pedí acompañamiento de la policía y bajo la asesoría de ellos puse denuncia y eso fue peor, los niños me acusaban que por mi culpa tenían que ir a ICBF, los niños actualmente viven con la abuela paterna, el papá esta en España, y tan solo los veo los domingos por videollamada y el papá aun estando en España siempre está con nosotros en la llamada, no los veo de ninguna otra forma, ni cuando les llevo algo, la abuela no los deja casi..."***.

Enfatiza la madre manifestando que no entiende el comportamiento del padre de sus hijos, pues como compañeros de trabajo han laborado bien, que aun terminada la relación de pareja ella le colaboraba para conseguir trabajo y en el espacio laboral se entendían como compañeros de trabajo, que siempre se trataban de colaborar, enfatiza expresando **"el papá de los niños esta en España desde octubre de 2023, hasta le preste dinero para irse y se fue y me dejo con esta demanda, yo no sabía... antes de él irse nos hablábamos, tanto que cuando me regrese de Chile hasta le ayude a conseguir trabajo, como compañeros de trabajo y como amigos siempre estábamos bien, no sé porque me hizo esto... nosotros hicimos un acuerdo para dejar ir los niños donde él, pero no fueron en diciembre porque no tenían dinero, cuando me entere de este proceso les cancele el permiso, me está manipulando con los niños... la niña me alcanzo a decir que se iban a ir para España..."**.

Termina la madre manifestando como ha sido la afectación personal consecuencia de la relación con sus hijos, esto a pesar de todo lo que ha venido haciendo con la intención de compartir mayor tiempo y de mayor calidad con ellos, en torno a esto manifiesta: **"yo he sufrido mucho con esta situación por la actitud de mis hijos, aún estando en terapias en Sigma por medio del ICBF mis hijos eran muy distantes y me culpaban por hacerlos ir allí, tuve una época muy mal anímicamente y la psicóloga a raíz de todas las indiferencias me recomendó alejarme un poco, fue muy duro para mí...; tratando de compartir tiempo con mis hijos recuerdo que recién llegue de Chile los invite a avistar ballenas, inicialmente me dijeron entusiasmados que sí, pero cuando le dijeron al papá me dijeron que no, que el papá no tenía dinero, les insistí que pagaba todo y hasta el papá podía ir y a pesar de todo dijeron que no... ya para el año pasado el niño tenía un torneo de fútbol en Medellín y yo fui con ellos, allí tuve tiempo de compartir mas con mi hija mientras el papá estaba con el niño, dialogue mucho con ella y me di cuenta que ni la novia, ni la mamá de Jonathan sabían que estaba con ellos en Medellín, cuando hablaban con ellas no podía estar cerca, yo le hice el reclamo al papá de los niños, le dije que su compañera y su mamá si debían saberlo, que mi esposo lo sabía, que eso no se debía ocultar..."**.

El **PADRE** en entrevista virtual no hace mayor salvedad al comportamiento de sus hijos con su madre, la apatía y el desgano de compartir con ella, manifestando en torno al presente proceso que **"inicie el proceso porque los hijos me dijeron que lo hiciera, que ya no querían tener contacto con la mamá, estuve cerca de cinco años solo con los niños cuando se fue para Chile, para cuando ella volvió los niños no quisieron continuar la relación con ella, se alejaron de ella especialmente después de una de las primeras visitas que hizo, la que realizó cerca de un año después de partir para Chile, pues la niña se dio cuenta al ver el celular de la mamá que tenía una nueva relación en Chile y desde eso la niña se alejó más y nosotros terminamos definitivamente la relación de pareja, el niño le empezó a coger miedo a la mamá después de que ella le daño una celebración de cumpleaños (celebración de cumpleaños que la mamá refiere tuvo que pedir colaboración de la policía de infancia para poder compartir con ellos y que a raíz de los acontecimientos acaecidos, la misma policía de Infancia le ayudo posteriormente a emprender tramites ante ICBF)... luego ella me puso demanda en el ICBF que porque no los veía, pero yo le llevaba los niños cada que tenía descanso del trabajo, iba con los niños porque ellos así lo pedían..."**

Continua el padre expresando como a raíz de la desidia de los niños para compartir con la madre y por los tramites que ella misma iniciara ante el ICBF actualmente ellos tienen contacto telefónico semanal, único momento en que los niños se conectan para encontrarse con la madre y eso bajo su compañía, esto por solicitud expresa de los mismos menores de edad; refiere igualmente como antes de viajar rumbo a España él tuvo un viaje a Medellín con sus hijos consecuencia de la practica deportiva de su hijo, suceso que la madre

aprovechara y compartiera con ellos, aunque enfatiza en expresar **...“los niños compartieron con ella, pero solo estaban felices cuando yo estaba con ellos, puede tener fotos, pero nada...”**.

La **ABUELA** paterna, hoy responsable directa del cuidado de sus nietos, después de la partida del padre hacia España en busca de nuevas oportunidades expresa **“...mi hijo con la mamá de los niños estaban en tramites con el ICBF, ella pedía la custodia, quería quitarle los niños al papá y sabiendo que él cuando tenía tiempo libre los compartía con ella, nos tomo una vez por sorpresa que los niños no querían compartir con la mamá, por mas que se les decía que fueran con ella no querían verla...la mamá había cambiado mucho, ella ya era muy problemática, tanto que en una oportunidad en una celebración ella llamo la policía de infancia y adolescencia, cada salida con ella era un problema...no entiendo porque, si ella y mi hijo en cuestiones laborales se entendían muy bien, ella hasta le colaboraba para con seguir trabajo...”**.

Respecto a la situación actual de los menores de edad, la abuela hoy cuidadora manifiesta: **“...yo siempre estoy atenta a mis nietos, ella nunca se ha ofrecido a vincularse con las cosas de los niños, en ICBF se quedó en que no se acercara a nosotros...”**.

Hablando de la relación de los padres de sus nietos y de la separación luego de años de convivencia, la abuela paterna confirma como fue por su intermedio que la madre de los niños llega a Chile, en torno a esto manifiesta: **“...yo vine de Chile para llevarme a mi hijo, él es chef, pero para esa navidad tomaron la decisión y me lleve a Lili, mis patrones me dejaron tenerla 10 días en casa, consigue trabajo con la familia de mis patrones y se Independiza, nos vimos como dos meses y luego ya no, yo decido venir en el diciembre de 2018 y ella también viene, en los regalos que ella le trae a los niños les trae una carpa y la niña se mete allí y ve una llamada de Chile en el celular de la mamá que decía John mi amor, ella recibía llamada estando con los niños entonces mi hijo le decía que respetara la casa de los niños y tomo la decisión de terminar con ella, de ahí en adelante no más, yo tomo la decisión de irme para Ecuador con los niños, ellos les dieron permiso, luego me regreso de Ecuador y al ver la situación me quedo, luego fallece mi madre y determino quedarme definitivamente con mi hijo y los niños...”**.

El actual compañero de la madre, señor Miguel Ángel Montes y la hermana de este, señorita Valeria Montes, aciertan en manifestar como han observado el comportamiento de los menores de edad con su madre y hasta con ellos como integrantes familiares por afinidad, centrando su percepción frente a los acontecimientos vividos por la madre e hijos y en oportunidades en momentos compartidos con ellos, así expresan: **Valeria... “este ha sido un proceso extenso, ella (hablando de Lili) trabaja en varias cosas para poder hacer de todo por los hijos, como mamá corre para atenderlos, yo he visto como se sacrifica emocionalmente, se ve triste por no poder verlos y compartir con ellos, inicialmente compartíamos todos con los niños en el parque, eso estando el papá con nosotros, para esa época los niños eran muy chéveres, compartíamos espacios, ahora ya no se puede, no se pueden ni ver, no podemos ni decir que vamos a ir a verlos, debemos pedir autorización y dicen que no, tan solo veo a Lili en video llamada los domingos; hago claridad que estando solos los niños tratan bien a la mamá y se comportan diferente con nosotros...”**. **Miguel Ángel** el compañero de la madre expresa: **“...me aterra el comportamiento de los niños con la mamá, después de irse el papá fuimos Lili y yo a llevarles un dinero y ni siquiera saludaron la mamá, en otra oportunidad compramos los útiles y fui llevarlos, salió la abuela extrañada, no me conocía, luego salió la niña me saluda, los recibió y se entró como si nada, la abuela es una señora muy fría... lo que observo es que cuando los niños están sin ellos y comparten con nosotros son muy diferentes...”**.

## CONCEPTO

Se hace un breve recuento de las narraciones de los interesados y de los integrantes familiares consanguíneos o por afinidad, expresiones que si bien se observan no distan en los hechos, si se alejan en la percepción de los mismos; pues, las narraciones difieren conforme el interés de quien la narra, desde su vivencia, necesidad e interés relacional y filial.

Se coincide en determinar por parte de los entrevistados y hasta por los menores de edad la constante negativa de compartir con la madre, esto a pesar de haber compartido los primeros años de vida con los padres conformando un grupo familiar para ese entonces nuclear y, que fuera desintegrado por los acontecimientos vividos en la relación de pareja y que la madre en su narración relacionara con la infidelidad ya no aceptada por ella, pero sufrida durante gran parte de la relación de pareja estable y, que para el padre se debiera a los desacuerdos, los celos y reclamos asiduos de quien es la madre de sus hijos y con quien compartiera para ese entonces una relación estable; aunque en las narraciones no refieren una fecha de terminación de la relación, si hacen alusión a la separación física de común acuerdo y es esta en el momento que como padres toman la decisión de que, para este caso la madre aceptara partir rumbo a Chile por sugerencia de la abuela paterna de los menores de edad, aunque la abuela en su momento hubiese buscado era la compañía rumbo al vecino país por parte del hijo y no de la madre de sus nietos.

Coinciden los padres, familiares y menores de edad en manifestar que la madre ha estado atenta a sus hijos, aunque lo narren desde una perspectiva diferente; estando en Chile se comunicaba con sus hijos, les aportaba económicamente, los visitaba, llegando al punto y frente a la indiferencia mostrada, de desistir de retornar a Chile y perder las prebendas allí logradas y, continuar ya de forma directa luchando por compartir mayor tiempo y de mayor calidad con sus hijos.

La motivación de la indiferencia de los hijos la narran padre y abuela paterna en los sucesos acaecidos, primero por parte de la menor de edad al haber observado en el celular de la madre que tenía una nueva relación sentimental de la madre y que a pesar de ello haber partido nuevamente hacia Chile y, por parte del menor de edad lo acontecido en torno a la celebración del cumpleaños y la reacción adversa mostrada por la madre al intentar compartir con este y su hija los momentos familiares especiales, situación en la que describen se genera en el menor de edad un temor de compartir con su madre; mas no expresan los interesados en sus narraciones abandono parcial o permanente de la madre, tan solo la insistencia y persistencia de su intención de compartir con su hijos, aún frente a la negativa de estos y que la madre no alcanza a descifrar, intención que la lleva a buscar ayuda de las instancias administrativas como Policía Nacional de Infancia y Adolescencia, ICBF...

Concluye la madre expresando ***"yo no quiero quitarle mis hijos al papá, eso es muy doloroso, el me los quito a mí y no quiero que mis hijos vivan eso, el papá me los quiere retener, solo quiero compartir con ellos, quiero tenerlos, si puedo vivir con ellos, mejor; pero, si no puedo vivir con ellos, si quiero estar más tiempo, poder salir, poder tocarlos, poder tenerlos bajo mi cuidado, que comparta con los míos, mi familia, mi compañero... yo tome la decisión de separarme del papá de mis hijos, no de mis hijos..."***

**NOTA:** Las conclusiones del presente informe socio familiar, son resultado del estudio de caso que nos ocupa, al variar las circunstancias y las condiciones familiares podrían variar los resultados motivo por el cual frente a una nueva pretensión y/o solicitud se recomendaría una nueva evaluación y análisis del entorno familiar.



**MARIA CARMENZA CIRO MONTES**  
**Asistente Social Grado I**

Santiago de Cali, Mayo 6 de 2024